

REGISTRO CIVIL

- ***Deseo realizar el trámite para obtener la nacionalidad peruana. Soy mayor de edad, pero he nacido fuera del Perú. ¿Qué documentos necesito?***

Para este procedimiento necesitará: la partida de nacimiento íntegra del interesado/interesado + la partida de nacimiento del padre o madre peruana + copia de la cédula del interesado/interesada + copia del DNI del padre o madre.

- ***¿Cuál es el costo?***

La inscripción y la primera copia de la partida de nacimiento entregada son gratuitas.

Por otro lado, si desea una copia adicional de la partida de nacimiento obtenida, el costo es de 6.00 dólares.

- ***¿Dónde puedo hacer el pago?***

Banco Pichincha – Cuenta Corriente N° 2100126611

- ***Ya hice el pago y tengo los documentos requeridos, ¿Qué sigue?***

Para realizar el trámite, deberá solicitar una cita al correo: conperquito.tramites2@gmail.com.

La atención es de lunes a viernes de 9am a 12pm y de 2pm a 4pm.

Una vez solicitada la cita, personal del Consulado General del Perú en Quito se comunicará con el/la interesado(a) indicándole qué día y hora deberá acercarse a la Oficina consular para realizar el trámite.